

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RÍO COLORADO - BAHÍA BLANCA - ETAPA II

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FINANCIADO POR CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA)

PRÉSTAMO CAF N° 11189

- **RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN**
- **ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES**
- **ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA**

PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES

CONSULTA PÚBLICA

DOCUMENTO FINAL

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACTUACIONES.....	4
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL	5
ANEXO I - METOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL.....	7
ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL.....	10
ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA	19
ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO FINAL.....	27

RESUMEN DE ACTUACIONES

El objetivo de la realización de la Consulta Pública, desarrollada de manera virtual, fue socializar y compartir con la comunidad involucrada el Proyecto de las obras denominadas:

- Recambio de acueducto D600 mm Dique Paso de las Piedras-Planta Grünbein.
- Acueducto Planta Patagonia - Bosque Alto - Los Chañares.
- Acondicionamiento y recambio de redes de agua potable en Bahía Blanca y Punta Alta.

Para los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales, dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública, de modo presencial, debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta se realizó bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes (CAF, UCEPO, DIPAC).

Al mismo tiempo, se buscó presentar ante el público interesado, los detalles técnicos de la obra pertinente y del Estudio de Impacto Ambiental y Social correspondiente a la misma, evacuar dudas de los interesados acerca de su ejecución y desarrollo y recopilar comentarios y recomendaciones que pudieran surgir para su incorporación en los documentos del Proyecto, siempre y cuando fueran pertinentes a las obras presentadas.

El proceso fue realizado conforme la metodología acordada entre CAF, UCEPO y DIPAC **(Anexo I)**.

El procedimiento de Consulta Pública Virtual, inició con la publicación del Documento de consulta, en las páginas web de UCEPO y DIPAC. El mismo podría ser descargado y contenía una Presentación explicativa en formato Power Point del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.

A partir del 4 de mayo de 2021 hasta el día 11 de mayo de 2021 inclusive se abrió la consulta para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Para que los interesados pudieran hacer llegar sus consultas se habilitó la siguiente dirección de correo electrónico: bahiablancaconsulta@gmail.com

Durante ese período se recibieron 2 consultas, las cuales fueron contestadas a través del documento de consulta, publicado durante 10 días en los mismos canales de difusión donde se publicaron los documentos de consulta.

A continuación, se presenta mayor detalle del proceso efectuado.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Se procedió a publicar el Documento de Consulta, elaborado por DIPAC, junto con el EIAS de la obra y una presentación en Power Point, plasmando los aspectos técnicos y socioambientales más significativos.

El alcance y los impactos del proyecto fueron difundidos a través de:

- 1) Las páginas web de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, de la DIPAC, de la UCEPO, de ABSA y de los Municipios de Bahía Blanca y Rosales, a través de los siguientes links de acceso:
 - Página web de la SSRH
https://www.gba.gob.ar/recursoshidricos/noticias/convocatoria_para_obras_en_bah%C3%ADa_blanca_y_coronel_rosales
 - Página web de DIPAC
<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Dipac/prestamos>
 - Página web de UCEPO
<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Ucepo/prestamos>
 - Página web de ABSA
<https://www.aguasbonaerenses.com.ar/>
 - Página web del MUNICIPIO DE BAHÍA BLANCA
<https://www.bahia.gob.ar/>
 - Página web del MUNICIPIO DE ROSALES
<http://www.rosalesmunicipio.gob.ar/>
- 2) Asimismo, se difundió el DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de la red social Twitter:
 - <https://twitter.com/MInfraPBA>
 - <https://twitter.com/adelaguaBA>
 - <https://twitter.com/ABSAOficial>

En el Anexo II se deja constancia de las publicaciones mencionadas.

Durante el período del 4 de mayo al 11 de mayo inclusive, la comunidad interesada estuvo habilitada para hacer llegar sus dudas, comentarios y/o sugerencias a través del correo electrónico creado para tal fin (bahiablancaconsulta@gmail.com).

En ese período se recibieron un total de 2 consultas.

Finalizado el tiempo disponible para realizar las consultas, la DIPAC elaboró el Documento de Respuesta, mediante el cual se respondió a cada una de las consultas recibidas. Dicho documento fue publicado durante 10 días a partir del 18 de mayo del 2021, en los mismos canales de difusión del documento de consulta, dando así por finalizado el Proceso de Consulta Pública Virtual.

Se presenta como Anexo III el Documento de Respuesta y como Anexo IV la difusión del documento de respuesta.

Conclusiones.

El proceso de consulta sirvió para informar a la comunidad interesada acerca del objetivo del proyecto, sus impactos más significativos, tanto positivos como aquellos negativos vinculados al proceso de ejecución de la obra y las medidas de mitigación a implementar.

A partir de las consultas recibidas se concluye que no resulta necesario realizar modificación alguna a los documentos del proyecto.

Este Documento Final será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

ANEXO I - METODOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL

El Procedimiento de consulta pública con la comunidad, en general, se iniciará antes de la licitación.

Particularmente para las obras:

- Recambio de acueducto D600 mm Dique Paso de las Piedras-Planta Grünbein.
- Acueducto Planta Patagonia - Bosque Alto - Los Chañares.
- Acondicionamiento y recambio de redes de agua potable en Bahía Blanca y Punta Alta.

Específicamente y para la obra Recambio de acueducto D600 mm Dique Paso de las Piedras-Planta Grünbein, ante las circunstancias derivadas del COVID y la necesidad de salir con la licitación de la obra, el proceso se iniciará, como mínimo, 10 días antes de que se abran las ofertas en el marco de la licitación del proyecto. En el caso que del proceso de consulta con la comunidad surgiera algún cambio o mejora en el Proyecto, este será incorporado en el proceso de licitación mediante circulares modificatorias al Pliego y se dará un tiempo adecuado para que los posibles oferentes puedan incluir estos cambios en sus propuestas, trasladando en caso de que sea necesario, la fecha de apertura de ofertas.

Procedimiento:

1. El área técnica del Ministerio de Infraestructura encargada de la ejecución de la obra (DiPAC), realizará el “Documento de Consulta Pública” que contendrá:
 - A. el Proyecto Técnico de la obra a realizar (memoria descriptiva, planos, presupuesto estimado de la obra),
 - B. el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS),
 - C. documento resumen de la obra a realizar, focalizando en los principales impactos ambientales y sociales que se espera, produzca dicha obra y las principales medidas de mitigación que se adoptarán. Este documento deberá estar realizado además de Word, en algún formato visual, para llegar a todo tipo de público, como PPT.
 - D. el espacio para consultas de los stakeholders,
2. Se publicará el llamado a consulta pública y el Link con el “Documento de Consulta” detallado en el punto 1; y se difundirá de las siguientes maneras:
 - ✓ Página web del Ministerio de Infraestructura (subsitios de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, UCEPO y DiPAC).
 - ✓ Página web del Municipio de Bahía Blanca y Coronel Rosales (donde se localizan las obras).
 - ✓ Página web de ABSA.
 - ✓ Se difundirá la consulta, a través de redes sociales del Ministerio, ABSA, Autoridad del Agua.

3. De esta manera inicia el “proceso de consulta pública”, que tendrá una duración de 14 días, conforme el siguiente detalle:
- a) **PERIODO DE CONSULTAS:** el período para realizar observaciones, consultas y/o sugerencias será de **7 días corridos** desde la publicación. Durante ese lapso de tiempo, las organizaciones civiles, instituciones y comunidad en general podrán consultar y/o descargar los documentos y realizar observaciones, consultas y/o sugerencias, las que serán recepcionadas y centralizadas por la DIPAC, mediante correo electrónico.
 - b) **PERIODO DE RESPUESTAS:** Luego de los 7 días anteriores, la DIPAC será la encargada de reunir las consultas realizadas y, en conjunto con el Municipio y de corresponder, con el operador de la obra, elaborará un Documento que contenga la respuesta a cada una de las consultas recibidas. El documento de respuesta deberá estar elaborado **dentro de los 7 días corridos** de finalizado el periodo de consultas. En caso de haber una respuesta que requiera más tiempo se expondrá un resumen de lo que se está analizando, donde se colocará una fecha máxima en la que la respuesta será emitida (como máximo 7 días).
 - c) El documento de respuesta, será publicado en los mismos canales de difusión y estará a disposición de la comunidad para su conocimiento, por término de diez días.
 - d) El día en que se publican las respuestas a los interesados, **finaliza el proceso de consulta pública**

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

La DIPAC efectuará el Informe del procedimiento realizado. En dicho documento se incluirá la descripción del proceso de difusión, medios de publicación y difusión, constancias de publicación y de invitaciones cursadas; el registro de consultas recibidas y respuesta brindada a cada una de ellas; por último, a modo de conclusión, si fue necesario realizar algún cambio o modificación a los documentos del proyecto. El informe será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

Importante: Si bien las consultas públicas no resultan vinculantes, los comentarios y observaciones realizadas que se consideren técnicamente pertinentes y económicamente viables serán incorporados en el documento que corresponda.

Para la obra “Recambio de acueducto D600 mm Dique Paso de las Piedras-Planta Grünbein, en el caso que se considere pertinente realizar algún cambio en el proyecto como resultado del proceso de consulta, al encontrarse esta obra en proceso de licitación, se procederá a realizar una circular modificatoria al pliego y se prorrogará la fecha de apertura de ofertas establecida a fin de que los oferentes puedan incluir estos cambios en sus ofertas.

ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

1) PUBLICACION DEL LLAMADO A CONSULTA EN PÁGINAS WEB:

A) Página web de la SSRH:

https://www.gba.gov.ar/recursoshidricos/noticias/convocatoria_para_obra_en_bah%C3%ADa_blanca_y_coronel_rosales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Áreas de Gobierno Servicios No

Inicio / **Infraestructura** / Recursos Hídricos / Noticias

Consulta Pública

Convocatoria para obras en Bahía Blanca y Coronel Rosales

El objetivo es reforzar y asegurar el abastecimiento de agua potable en la región.

Lunes 3 de Mayo 2021

Consulta Pública

para obras en los partidos de
Bahía Blanca y Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y Evaluación de Infraestructura informan que se realizará la

Consulta Pública Virtual de las obras:

"INTERVENCIONES Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES - PLAN AGUA 2020-2023"

Se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: bahablancaconsulta@gmail.com

Para más información gba.gov.ar/infraestructura

SUBSECRETARÍA
DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

B) Página web de DIPAC
<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Dipac/prestamos>



Inicio / Infraestructura / Recursos Hídricos / DIPAC

DIPAC

Diseñamos proyectos de ingeniería para el abastecimiento de agua y de cloacas basadas en las buenas prácticas de la especialidad con visión estratégica tendientes a cubrir las necesidades relevadas e identificadas en el marco del Plan Provincial de agua y cloacas.

Institucional ~ Noticias

Préstamos

CAF 11189 - Construcción de Acueducto Río Colorado-Bahía Blanca - Etapa II

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

INTERVENCIONES Y ACCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA EN LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES

PLAN DE AGUA 2020-2023

- RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN
- ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES
- ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA

A partir del 4 de Mayo de de 2.021 hasta el día 11 de Mayo de 2.021 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente las obras RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN; ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES; ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
bahiablancaconsulta@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental y Social de cada obra.

C) Página web de UCEPO
<https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/prestamos>



Inicio / Infraestructura / Planificación y Evaluación de Infraestructura / UCEPO

UCEPO

Gestionamos y coordinamos la ejecución de los proyectos con financiamiento externo multilateral y bilateral para el desarrollo de obra pública, sirviendo de asistencia técnica a todas las reparticiones en el ámbito del Ministerio.

Institucional ~ Normativa

Préstamos

CAF 11189 - Construcción de Acueducto Río Colorado-Bahía Blanca - Etapa II

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

INTERVENCIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA EN LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES

PLAN DE AGUA 2020-2023

- RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN
- ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES
- ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA

A partir del 4 de Mayo de 2021 hasta el día 11 de Mayo de 2021 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente las obras RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN; ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES; ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

bahiablancaconsulta@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental y Social de cada obra.

- D) Página web de ABSA
https://www.aguasbonaerenses.com.ar/noticia/llamado-consulta-publica-para-obras-partidos-bahia-blanca-coronel-rosales_1437



Llamado a consulta pública para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Consulta Pública para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y Evaluación de Infraestructura informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras: "INTERVENCIONES Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES - PLAN AGUA 2020-2023". Se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: bahiablancaconsulta@gmail.com

Para más información gba.gov.ar/infraestructura

SUBSECRETARÍA
DE RECURSOS HÍDRICOS



- E) Página web del MUNICIPIO DE BAHÍA BLANCA
<https://noticias.bahia.gob.ar/2021/05/04/llamado-a-consulta-publica-para-obras-en-los-partidos-de-bahia-blanca-y-coronel-rosales/>

Inicio > Prensa

Prensa

Llamado a consulta pública para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

4 mayo, 2021 57



El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia informa que **se encuentra abierta la consulta pública para las obras "intervenciones y acciones para resolver la emergencia sanitaria de los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales – plan agua 2020-2023"**.

Hasta el próximo martes 11, beneficiarios/as, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general, podrán **enviar sus consultas al mail bahiablancaconsulta@gmail.com**.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas, se publicarán los documentos de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental y Social **en www.minfra.gba.gob.ar/web/Ucepo/prestamos**.

mayo 2021

L	M	X	J	V	S
					1
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29
31					

« Abr

Coronavirus - #SigamosCuidándonos



F) Página web del MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES
<http://www.rosalesmunicipio.gob.ar/blog/2021/05/05/llamado-a-consulta-publica-para-obras-hidricas-en-coronel-rosales/>



Home Areas Factura Municipal Electrónica Consulta Deuda Turnos Online Lugares y forma de pago

Llamado a consulta pública para obras hídricas en Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y evaluación de Infraestructura dependientes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca y UCEPO convocan a los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general a la consulta pública para las obras **"INTERVENCIONES Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES- PLAN AGUA 2020-2023"**

Las obras a ejecutar tienen como objetivo reforzar y asegurar el abastecimiento de agua potable en el partido de Bahía Blanca. Contemplan el mejoramiento en el transporte, almacenamiento y distribución. Los trabajos contemplados en esta consulta pública son:

- **RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN**
- **ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES**
- **ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA**

Estos proyectos fueron incorporados a la estrategia de inversiones del préstamo CAF 11189, cuyo objetivo es asegurar el abastecimiento de agua segura a la población y la industria de la ciudad de Bahía Blanca y localidades aledañas. Dicho préstamo se encuentra en proceso de reestructuración, una vez finalizado se solicitará el reconocimiento de las mismas.

La Consulta Pública se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive. Dada la imposibilidad de realizarla de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la misma será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

bahiablancaconsulta@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Los documentos de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental y Social de cada obra podrán descargarse en la página:

<https://www.minfra.gba.gob.ar/web/Ucepo/prestamos>

2) DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de la red social Twitter:

- Red social Twitter del MISP
<https://twitter.com/MInfraPBA/status/1389358714726100997>

← **Tweet**

 **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**
@MInfraPBA

Las Subsecretaría de Recursos Hídricos y de Planificación informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras de emergencia sanitaria en @MunicipioBahia y @crosalesmuni. Se desarrollará del 4 al 11 de mayo inclusive.

Consulta Pública

para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y Evaluación de Infraestructura informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras:
"INTERVENCIONES Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES - PLAN AGUA 2020-2023"
Se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: bahiablancaconsulta@gmail.com

Para más información gba.gov.ar/infraestructura

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS | **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** | **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

8:18 p. m. · 3 may. 2021 de Buenos Aires, Argentina · Twitter for iPhone

- Red social Twitter Aguas Bonaerenses
<https://twitter.com/MInfraPBA/status/1389358714726100997>

← **Tweet**

↻ Aguas Bonaerenses lo retweetó



Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
@MInfraPBA

...

Las Subsecretaría de Recursos Hídricos y de Planificación informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras de emergencia sanitaria en [@MunicipioBahia](#) y [@crosalesmuni](#). Se desarrollará del 4 al 11 de mayo inclusive.

Consulta Pública

para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y Evaluación de Infraestructura informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras:
"INTERVENCIONES Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES - PLAN AGUA 2020-2023"
Se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: bahiablancaconsulta@gmail.com

Para más información gba.gob.ar/infraestructura

SUBSECRETARÍA
DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

8:18 p. m. · 3 may. 2021 de Buenos Aires, Argentina · Twitter for iPhone

Red social Twitter Autoridad del Agua

<https://twitter.com/MInfraPBA/status/1389358714726100997>

← **Tweet**

🔄 Autoridad del Agua Retweeted



Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
@MInfraPBA

...

Las Subsecretaría de Recursos Hídricos y de Planificación informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras de emergencia sanitaria en @MunicipioBahia y @crosalesmuni. Se desarrollará del 4 al 11 de mayo inclusive.

[Translate Tweet](#)

Consulta Pública

para obras en los partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Planificación y Evaluación de Infraestructura informan que se realizará la Consulta Pública Virtual de las obras:
"INTERVENCIÓN Y ACCIONES PARA RESOLVER LA EMERGENCIA SANITARIA DE LOS PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES - PLAN AGUA 2020-2023"
Se desarrollará a partir del 4 de mayo al 11 de mayo de 2021 inclusive.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: bahiablancaconsulta@gmail.com

Para más información gba.gob.ar/infraestructura

SUBSECRETARÍA
DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

👤 Municipio Bahía Blanca - #SigamosCuidandonos 🙌 and 3 others

8:18 PM · May 3, 2021 from Buenos Aires, Argentina · Twitter for iPhone

ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RÍO COLORADO - BAHÍA BLANCA -
ETAPA II

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FINANCIADO POR CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA)

PRÉSTAMO CAF N° 11189

- **RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-
PLANTA GRÜNBEIN**
- **ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES**
- **ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN
BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA**

PARTIDOS DE BAHÍA BLANCA Y CORONEL ROSALES

CONSULTA PÚBLICA

RESPUESTAS A CONSULTAS

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

CONSULTA N°1:



Bahía Blanca DiPAC <bahiablancaconsulta@gmail.com>

CONSULTA PUBLICA PARA OBRA HIDRICA EN CORONEL ROSALES

fernando sebastian sanchez jofre <dalmiroueda@hotmail.com>
Para: "bahiablancaconsulta@gmail.com" <bahiablancaconsulta@gmail.com>

7 de mayo de 2021, 10:27

SOLICITO SE REALICE LA OBRA HIDRICA EN EL PARTIDO DE CORONEL ROSALES DEBIDO A QUE LOS ACTUALES TRAMOS CUENTAN CON MAS DE 80 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. SE GENERAN GRANDES AVERIAS Y SU CONSECUENTE PERDIDA DE RECURSO HIDRICO. EN ZONAS ALEJADAS DEL MICROCENTRO LAS PRESIONES DE AGUA SON MINIMAS TENDIENDO A NULAS DURANTE LAS ESTACIONES ESTIVALES. LA RED CLOACAL TAMBIEN ES LONGEVA POR LO QUE COLAPSA EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD. CORONEL ROSALES NECESITA UN PROCESO DE ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE SU RED HIDRICA Y CLOACAL EN LO INMEDIATO.

APROVECHO PARA HACERLE LLEGAR MIS MAS DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATTE UN VECINO DE LA CIUDAD DE PUNTA ALTA

RESPUESTA:

Se debe destacar que todas las obras que se construirán en las presentes licitaciones están preparadas y serán útiles y funcionales para futuras ampliaciones de la red de servicios de agua potable.

Las obras a ejecutar no contemplan ampliación o mejoras en el sistema de desagües cloacales, excediendo el alcance de las obras motivo de la consulta pública.

CONSULTA N°2:



Bahía Blanca DiPAC <bahiablancaconsulta@gmail.com>

Llamado a Consulta Pública Bahía Blanca

maria de los angeles montes de oca <vecinosautoconvocadosporelaguabb@outlook.com.ar>
Para: "bahiablancaconsulta@gmail.com" <bahiablancaconsulta@gmail.com>

11 de mayo de 2021, 0:09

A quien corresponda,

En representación de Vecinos Autoconvocados por el Agua de Bahía Blanca y directamente afectados por las obras a realizarse, hacemos llegar a la Consulta Pública Virtual nuestro listado con sugerencias y propuestas conforme al modelo de gestión participativa.

Sin más, los saluda atte.

María de los Ángeles Montes de Oca

Angélica Lauquen

 Consulta publica Bahía Blanca-Vecinos Autoconvocados por el Agua.pdf
300K

Vecinos Autoconvocados por el Agua de Bahía Blanca

Bahía Blanca, 11 mayo del 2021

RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN

Esta obra tiene sentido si se realiza simultáneamente con la obra de corto plazo que consiste en la recuperación de los pozos del bajo San José y los de Cabildo. Teniendo en cuenta que la obra para el recambio del acueducto tiene un plazo de 420 días, es necesario que este plazo se acorte para que esté listo junto al de los Pozos del bajo San José.

- Teniendo en cuenta que en menos de dos años se hizo en la ciudad de Buenos Aires la gran obra del bajo con pavimentos bajo nivel, cruces a nivel, corrimiento de acueductos, semaforizaciones, etc., ¿por qué un simple acueducto de 13,5 km como el de la obra aquí propuesta se demore 420 días?
- Como el recambio es en solo 13,5 km, ¿se efectuó la prueba de presión en los tramos restantes del acueducto hasta llegar a la planta de Grünbein para conocer realmente su estado?
- ¿Se consideró hacer el recambio en toda su extensión del acueducto D600 mm por uno de mayor diámetro?

ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES

En este caso consideramos que el plazo debe ser sensiblemente inferior, por la urgencia de contar cuanto antes con los caudales necesarios en la red. Se podrían acortar plazos sectorizándola y que la ejecuten más de una empresa, cada una responsable en tiempo y forma y así estar disponible en el menor tiempo posible.

- ¿Se consideró sectorizar la obra para que la ejecución sea realizada por varias empresas y así acortar plazos?

ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA

Nuevamente consideramos que los plazos se deben acortar y adjudicar a más de una empresa para que se ejecuten simultáneamente en el tiempo.

- ¿Se consideró sectorizar la obra para que la ejecución sea realizada por varias empresas y así acortar plazos?

POR ÚLTIMO Y ABARCANDO LAS TRES OBRAS,

- Solicitamos formalmente la creación de una Comisión de Usuarios en la cual se haga el seguimiento de las obras a través de una auditoría, conociendo en detalle las obras a realizar, plazos, empresas, avances de obras, etc., y que esta Comisión de Usuarios responda directamente al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y que esté asesorada técnicamente por las Universidades locales y el Colegio de Ingenieros.
- Solicitamos que el proceso de apertura de licitación se realice en la ciudad de Bahía Blanca.

RESPUESTA:**RECAMBIO DE ACUEDUCTO D600 mm DIQUE PASO DE LAS PIEDRAS-PLANTA GRÜNBEIN**

- **Teniendo en cuenta que en menos de dos años se hizo en la ciudad de Buenos Aires la gran obra del bajo con pavimentos bajo nivel, cruces a nivel, corrimiento de acueductos, semaforizaciones, etc., ¿por qué un simple acueducto de 13,5 km como el de la obra aquí propuesta se demore 420 días?**

Ese es el plazo máximo de obra previsto. El plazo incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, así como las pruebas hidráulicas y de funcionamiento.

Por las características de dureza del suelo y el tamaño de la cañería la instalación promedio es de 5 a 8 caños por día. Se debe contemplar que el acceso a la zona de instalación no es sencillo. Se dificulta la llegada de la cañería hasta el punto de instalación.

- **Como el recambio es en solo 13,5 km, ¿se efectuó la prueba de presión en los tramos restantes del acueducto hasta llegar a la planta de Grümbein para conocer realmente su estado?**

Sí. El tramo a recambiar es el inicial, donde el acueducto tiene la mayor presión de funcionamiento debido a la topografía que desciende bruscamente. El tramo medio y final de la cañería está actualmente en servicio, alimentada por una derivación del acueducto H°A° DN 1500 mm en la cámara 6.

- **¿Se consideró hacer el recambio en toda su extensión del acueducto D600 mm por uno de mayor diámetro?**

Con el recambio de 13,5 km del tramo inicial permitirá el uso de todo el acueducto. Este tramo inicial soporta las mayores presiones, lo que generaba las pérdidas. El tramo medio y final de la cañería está actualmente en servicio, alimentada por una derivación del acueducto H°A° DN 1500 mm en la cámara 6.

ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES

- **¿Se consideró sectorizar la obra para que la ejecución sea realizada por varias empresas y así acortar plazos?**

Sí, se licitará en dos lotes:

OBRA: ACUEDUCTO PLANTA PATAGONIA - BOSQUE ALTO - LOS CHAÑARES

Lote 1 – Acueducto Planta Patagonia - Bosque Alto y Cisterna y Estación de Bombeo en Planta Patagonia

Lote 2 – Acueducto Bosque Alto-Los Chañares y Cisterna y Estación de Bombeo en Bosque Alto

ACONDICIONAMIENTO Y RECAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE EN BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA

- **¿Se consideró sectorizar la obra para que la ejecución sea realizada por varias empresas y así acortar plazos?**

Sí, se licitará de acuerdo a los siguientes lotes:

- OBRA: Acondicionamiento y Recambio de Redes de Agua Potable en Bahía Blanca Módulos 1 a 5 - Partido de Bahía Blanca
 - LOTE 1: Módulo 1
 - LOTE 2: Módulo 2
 - LOTE 3: Módulo 3
 - LOTE 4: Módulo 4
 - LOTE 5: Módulo 5
- OBRA: Acondicionamiento y Recambio de Redes de Agua Potable en Bahía Blanca Módulos 6 a 10 - Partido de Bahía Blanca
 - LOTE 1: Módulo 6
 - LOTE 2: Módulo 7
 - LOTE 3: Módulo 8
 - LOTE 4: Módulo 9
 - LOTE 5: Módulo 10
- OBRA: Acondicionamiento y recambio de Redes de Agua Potable en Punta Alta - Partido de Coronel Rosales
 - LOTE 1: Módulos 1 y 5
 - LOTE 2: Módulos 2, 3 y 4
 - LOTE 3: Módulos 6, 7 y 8

POR ÚLTIMO Y ABARCANDO LAS TRES OBRAS

- **Solicitamos formalmente la creación de una Comisión de Usuarios en la cual se haga el seguimiento de las obras a través de una auditoría, conociendo en detalle las obras a realizar, plazos, empresas, avances de obras, etc., y que esta Comisión de Usuarios responda directamente al Gobernador de la**

Provincia de Buenos Aires y que esté asesorada técnicamente por las Universidades locales y el Colegio de Ingenieros.

- **Solicitamos que el proceso de apertura de licitación se realice en la ciudad de Bahía Blanca.**

Se elevarán estas solicitudes a las autoridades provinciales.

ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

- 1) Página WEB SSRH
- 2) Página WEB UCEPO
- 3) Página WEB DIPAC
- 4) Página WEB ABSA
- 5) Página WEB Municipio de Bahía Blanca
- 6) Página WEB Municipio de Coronel Rosales
- 7) RED SOCIAL TWITTER MISP
- 8) RED SOCIAL TWITTER ABSA
- 9) RED SOCIAL TWITTER ADA